

Se abrió la sesión a las 18,15 horas, bajo la presidencia del Vicepresidente Ejecutivo señor Roque Esteban Scarpa S. y con la asistencia de los Consejeros señores Jorge de Allendesalazar Arrau, René González Fuentes, Guillermo Krumm Saavedra, Gustavo López Abarca, Alejandro Monreal Bello, Roberto Montandón Paillard, Hans Niemeyer Fernández, Fernando Riquelme Sepúlveda, Arturo Sepúlveda Rojas, y Héctor Valdés Phillips actuando como Secretario el señor Juan Eyzaguirre Escobar.-

El Sr. Carlos Wise, que colabora en la Secretaría hizo entrega a los Consejeros de copias del acta de la sesión de 2 de octubre de 1974, la que fue aprobada.-

El Sr. Vicepresidente propuso que se ratificaran acuerdos anteriores de declaración de Monumentos Históricos, Zonas Típicas y Santuarios de la Naturaleza que aún no habían sido decretados.- El Consejo así lo acordó respecto a los siguientes:

Monumentos Históricos:

- a) Edificios "Palacio Pereira" y "Ex Nunciatura Apostólica", ambos de Santiago.
- b) Iglesia de San Ignacio, de Santiago.-
- c) Draga aurífera de Russfín; Faros Posesión y Magdalena; Pozo N°1 de Petróleo de Cerro Manatiales; y Cementerios de: Cerro Castillo, Ultima Esperanza, Oasy Harbour, Posesión, Kon Aiken, Onaisin, San Sebastián, Puerto Harris, y Mejillones, todos de Magallanes.-
- d) Edificio de el diario "El Mercurio", de Santiago.-
- e) Iglesia Parroquial del Sagrario y ex "palacio Arzobispal, ambos de Santiago.-
- f) Casa de calle San Martín N°324, de Quillota.-
- g) Resto de muro de piedra del Convento de La Merced, de Concepción.-
- h) Casas del fundo Hualpén, de Concepción.-
- i) Muros perimetrales de la Parroquia de Maipú, de Santiago.-
- j) Iglesia de San Isidro, de Santiago.-
- k) Ascensor Polanco; Edificio denominado "Palacio Ross"; Iglesia Evangélica Alemana; Iglesia de Los Sagrados Corazones; Iglesia de La Merced; Iglesia de San Francisco; edificios de la calle Esmeralda N° 1118 y de la antigua Aduana, todos de Valparaíso.-
- l) Parroquia de Maipú, de Santiago.-
- m) Fundición Orchard, de Antofagasta.-

Zonas Típicas:

- a) Manzana comprendida entre las calles Huérfanos, Manuel Rodríguez, Compañía y San Martín, de Santiago.-
- b) Sectores de los Cerros Concepción y Alegre, de Valparaíso.-
- c) Plaza Aníbal Pinto y otros, de Valparaíso.-
- d) Plaza Montt-Varas, de Santiago.-

Santuarios de la Naturaleza:

- a) Isla Gómez (Sala) e islotes adyacentes de Isla de Pascua, Valparaíso.-
- b) Quinta Normal, de Santiago.-

Enseguida los señores Consejeros adoptaron los siguientes acuerdos respecto a las materias que se indican:

1.- Solicitar al Sr. Ministro de Educación Pública declare Monumento Histórico la Iglesia de Santa Inés, de La Serena, conforme a lo solicitado por el Conservador del Museo de La Serena y el Intendente de Coquimbo, por oficios N°s. 117 y 1326, de 11 y 15 de octubre de 1974, respectivamente.-

2.- Contestar al Departamento de Antropología de la Universidad del Norte, que la Ley N°17288 no ha sufrido modificaciones y que pronto será publicado el Reglamento del Consejo. Oficio N°306, de 23 de octubre de 1974, de dicho Departamento.-

3.- Acusar recibo del oficio N°30696, de 17 de octubre de 1974, del Jefe del Departamento de O. y S. de Carabineros de Chile, agradeciéndole las instrucciones impartidas a Carabineros de dichas ciudades para la protección de los monumentos históricos de Purén y Nacimiento.-

Antes de adoptar el acuerdo precedente, el Sr. Niemeyer propuso - que el Consejo expresara al Sr. Román sus agradecimientos y reconocimiento por la labor desarrollada, lamentando su determinación ya que su asesoría era indispensable. El Sr. Scarpa dijo que la renuncia del Sr. Román representaba una pérdida para el Consejo, donde actuó mas de 30 años, dado su gran espíritu artístico que lo hizo acreedor al Premio Nacional de Arte, y sus relevantes condiciones de luchador valiente - que supo imprimir a todas sus actuaciones entereza y valor moral.- El Sr. Valdés pidió que se dejara constancia del pesar del Consejo por el alejamiento del Sr. Román por su larga y sacrificada trayectoria como miembro del organismo, cuyos acuerdos defendió siempre con vehemencia - apoyada unicamente en el interés nacional en el campo artístico y cultural.- Otros Sres. Consejeros expresaron que compartían lo dicho anteriormente.- El acuerdo fue aprobado por unanimidad.-

5.- Que la Comisión de Reubicación de Monumentos entre en receso hasta que se dicte el Reglamento del Consejo, designando a los Sres. Barros, Gómez, Riquelme y Valdés para que, en una reunión en la próxima semana, estudien un informe sobre lo obrado por dicha Comisión que será presentado al Sr. Ministro de Educación Pública.-

Se tomó esta resolución con motivo de la carta renuncia como miembro de esa Comisión del Sr. Valdés. El Sr. Scarpa lamentó esta decisión y propuso que la referida Comisión entre en receso hasta que se dicte el Reglamento del Consejo, pues éste podrá resolver las dificultades hechas valer por el Sr. Valdés, y la designación de los Sres. Barros, Gómez, Riquelme y Valdés, quienes se reunirían en la próxima semana, a fin de estudiar un informe sobre lo obrado por la Comisión que será elevado al Sr. Ministro de Educación Pública.- El Sr. Monreal expresó su discrepancia a lo sustentado por el Abogado Asesor del Ministerio de Obras Públicas sobre los acuerdos del Consejo respecto a los monumentos.-

6.- Estudiar el Convenio entre el Consejo de Monumentos Nacionales y la Corporación Nacional Forestal, propuesto por ésta última, en la próxima sesión.-

Además, los Sres. Consejeros que se mencionan se refirieron a lo siguiente:

El Sr. Sepúlveda manifestó que tenía algunos antecedentes sobre el entorno del Palacio de La Moneda, y el Sr. Valdés dijo que había varios proyectos y teorías al respecto y que su ejecución se entregaría a la Dirección de Obras Municipales.-

El Sr. Niemeyer dió cuenta de las excavaciones hechas en Alto de Ramírez.-

El Sr. Monreal informó de que había recibido un expediente judicial relativo a la explotación de una mina de cal ubicada en el fundo "Los Nogales" por el Sr. Domingo Gutiérrez Correa, para su informe por el Consejo de Defensa del Estado, y cuya respuesta la tenía redactada.-

Se levantó la sesión a las 20,45 horas.-